



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA

"2011 Año Internacional de la Química"



SAN LUIS, 07 de Noviembre de 2011.-

VISTO:

El EXP-USL: 0002813/2010, por el cual la Dirección General de Construcciones solicita la pertinente autorización para convocar a Licitación Pública tendiente a seleccionar la empresa que tendrá a su cargo la realización de la obra: **"LABORATORIO DE ECOLOGIA - 2° PISO - BLOQUE I - COMPLEJO UNIVERSITARIO SAN LUIS"**; y

CONSIDERANDO:

Que la inversión que demande dicha obra está prevista en el plan de ejecución de obras confeccionado por esta Universidad.

Que la realización de los trabajos que es propósito concretar encuadra en lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley de Obras Públicas), y sus modificatorias Resolución n° 814/96 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Decreto 1023/01 y Decreto 436/00 del P.E.N.

Que en estas actuaciones obra agregada la documentación en base a la cual debe convocarse a Licitación Pública, que comprende: Pliego de bases y Condiciones (Cláusulas Generales para la Licitación y Contratación de Obras Públicas, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Memoria Descriptiva, Planos, Presupuesto Oficial, Cláusulas Particulares, Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexo IV, Anexo V y Anexo VI).

Que para efectuar el llamado es condición indispensable la publicación de los avisos correspondientes.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Cláusulas Generales para la Licitación y Contratación de Obras Públicas, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Memoria Descriptiva, Planos, Presupuesto Oficial, Cláusulas Particulares, Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexo IV, Anexo V y Anexo VI), que obra agregado a fs. 30/115 y 118/167 correspondiente a la obra: **"LABORATORIO DE ECOLOGIA - 2° PISO - BLOQUE I - COMPLEJO UNIVERSITARIO SAN LUIS"**.

ARTICULO 2°: Autorizar el llamado a Licitación Pública n° 02-DGC/2011, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de **PESOS UN MILLON SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.069.775,80)**; con Fecha de Apertura el día 15 de Diciembre de 2011 - 10 Horas.

Cde. DECRETO n° 297/2011

///

[Signature]
Dr. JOSE LUIS RIGGARDO
Rector
U.N.S.L.

[Signature]
C.P.N. VICTOR A. MORIÑO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL

INTERV.
[Signature]
[Signature]



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA

2011 Año Internacional de la Química



-2-

///

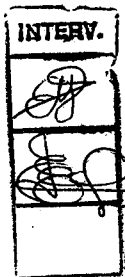
ARTICULO 3º: Publicar los avisos correspondientes en el Boletín Oficial de la República Argentina los días: **16, 17, 18, 21, 22, 23 y 24 de Noviembre de 2011** y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis por los días: **11, 14, 16, 18, 21 y 23 de Noviembre de 2011**; como asimismo se estima oportuno la publicación del llamado para mayor difusión, en el "DIARIO DE LA REPUBLICA" los días **16 y 20 de Noviembre de 2011**.


ARTICULO 4º: Facultar a la Secretaría de Hacienda y Administración en oportunidad de tramitarse el pago de las facturas que se presenten por estas publicaciones, a tomar las provisiones del caso para su cancelación.

ARTICULO 5º: Afectar el gasto con cargo a: 001 011 RECTORADO INSTITUCIONAL - 4/421 Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2011.

ARTICULO 6º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 297/2011.-




C.P.N. VICTOR A. MORIÑO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.